

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE MATA COYOL, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. FABIOLA DIAZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	2 DE ABRIL N0. 125 COL. CENTRO TIERRA BLANCA, VER.
R.F.C.	ROGS860812QL7
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: **“CONSTRUCCIÓN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”**, LOCALIDAD DE MATA COYOL, UBICADO EN MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2018301740047	X		
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO	FECHA DE TERMINO CONTRATO	
MTB-FISM-DF-DOP-2018301740047	11 DE MAYO DE 2018	24 DE JULIO DE 2018	
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINO REAL	
\$357,098.58	11 DE MAYO DE 2018	24 DE JULIO DE 2018	
MONTO DE CONVENIO	“ASERTA, S.A DE C.V.”		
\$21,052.15			
TOTAL	\$378,150.73		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	3783-01634-5	10 DE MAYO DE 2018	
CUMPLIMIENTO	3783-01633-4	10 DE MAYO DE 2018	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



LIC. SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2018 -2021



ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. FABIOLA DIAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRA



OBRAS PÚBLICAS
2018-2021